

Le piden 90 euros de multa por irse sin pagar de un bar

Escrito por Agencia AYC

El fiscal solicita que se le imponga una multa de 90 euros a un hombre que se marchó sin pagar de un bar de San Javier.

El juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de San Javier ha acogido la vista contra un hombre acusado de marcharse sin pagar de un bar. Sí compareció el demandante pero no el imputado, celebrándose la vista sin su presencia y con la petición final del fiscal, David Campayo Soler, de que se le imponga una multa de noventa euros. El asunto quedó visto para sentencia.